**FUDESOL**
**Fundación Social Para el Desarrollo Humano**
**NIT: 900 295 709 -3**

**Certificación general de aportes descritos en la estructura de costos del convenio No. 1801 de 2026 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026**

Los suscritos, representante Legal Oscar José Celedón Pimienta Identificado con Cédula de ciudadanía 19.296.175 de Bogotá y Revisor Fiscal Eliecer Hurtado Ochoa Identificado con Cédula de ciudadanía 79.201.302 de Soacha, de la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, con NIT No 900.295.709-3, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al anexo técnico del convenio de asociación 1801 de 2026, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 1801-2026 suscrito el 29 de abril del 2026, Así mismo certificamos que la ejecución de los aportes en dinero por parte de la SDIS de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio, para el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 1801 de 2026, anexo técnico y estructura de costos fijos, se ejecutaron como se describe a continuación:

**1. Ejecución Financiera de Costos Fijos general**

| | |
|---|---|
| Recurso Humano | $ 133.999.493 |
| Reconocimiento al inmueble | $ 32.273.101 |
| Mantenimiento al inmueble | $ 9.404.524 |
| Servicios públicos e internet | $ 839.786 |
| Elementos de aseo institucional | $ 11.310.150 |
| Bienes consumibles | $ 4.402.329 |
| Desgaste y uso de los bienes no consumibles | $ 12.216.103 |
| Vigilancia del 1 de junio al 30 de junio de 2026 | $ 12.492.827 |
| TOTAL, APORTES SDIS | $ 216.938.313 |

**2. Ejecución Financiera de Costos fijos por rubro**

**2.1 Recurso humano**

| Recurso Humano | |
|---|---|
| Coordinador/a | $ 5.299.020 |
| Profesional en Trabajo Social | $ 9.083.670 |
| Profesional en Psicología | $ 9.083.670 |
| Profesional en Terapia Ocupacional | $ 9.083.670 |
| Profesional en Nutrición | $ 4.541.835 |
| Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación | $ 4.541.835 |
| Talleristas | $ 8.937.390 |
| Auxiliares de enfermería | $ 19.066.431 |
| Técnico Facilitadores- as | $ 19.860.867 |
| Técnico administrativo o de gestión documental y archivo | $ 2.979.130 |
| Técnico en Gestión ambiental | $ 2.979.130 |
| Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) | $ 14.927.285 |
| Servicios generales | $ 23.615.560 |

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, recurso humano | $ 133.999.493 |
| Total, rubro | $ 133.999.493 |
| Ciento treinta y tres millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos m/cte. | |

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:
La FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios de tiempo completo.
Que durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2026, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dicho personal en su momento por valor de $133.999.493. Para el personal del Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, como se evidencia en el informe de novedades del mes de marzo.
La documentación del Talento Humano fue reportada en la plataforma Colombia Compra Eficiente - SECOP II y se encuentra organizada en archivos físicos con los debidos soportes.
Que todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.
Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de mayo de 2026.

**2.2 Reconocimiento al inmueble**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, reconocimiento al inmueble | $ 32.273.101 |
| Total, rubro | $ 32.273.101 |
| Treinta y dos millones doscientos setenta y tres ciento un pesos m/cte. | |

**2.3. Mantenimiento al inmueble**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, Mantenimiento al inmueble | $ 9.404.524 |
| Total, rubro | $ 9.404.524 |
| Nueve millones cuatrocientos cuatro mil quinientos veinticuatro pesos m/cte. | |

**2.4. Servicios públicos (soportado con factura)**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, Servicios públicos e internet | $ 839.786 |
| Total, rubro | $ 839.786 |
| Ochocientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y seis pesos m/cte. | |

**2.5. Elementos de aseo institucional**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, Desgaste y uso de los bienes no consumibles | $ 11.310.150 |
| Total, rubro | $ 11.310.150 |

| |
|---|
| Once millones trescientos diez mil ciento cincuenta pesos m/cte. |

**2.6. Bienes consumibles**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, bienes consumibles | $ 4.402.329 |
| Total, rubro | $ 4.402.329 |
| Cuatro millones cuatrocientos dos mil trescientos veintinueve pesos m/cte. | |

**2.7. Desgaste y uso de los bienes no consumibles**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, Desgaste y uso de los bienes no consumibles | $ 12.216.103 |
| Total, rubro | $ 12.216.103 |
| Doce millones doscientos dieciséis mil ciento tres pesos m/cte. | |

**2.8. Vigilancia (soportado con factura)**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor ejecución de la SDIS, Vigilancia del 1 al 30 de junio de 2026 | $ 12.492.827 |
| Total, rubro | $ 12.492.827 |
| Doce millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos veintisiete pesos m/cte. | |

FUDESOL asegura el servicio de vigilancia dispuesto en la unidad operativa Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio, de acuerdo anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

**2.9 Ejecución total a cargo de la SDIS**

| Periodo del 1 al 30 de junio | |
|---|---|
| Valor de la ejecución total a cargo de la SDIS | $ 216.938.313 |
| Doscientos dieciséis millones novecientos treinta y ocho mil trescientos trece pesos m/cte. | |

La presente se expide al 30 de junio de 2026.

Cordialmente,

**OSCAR JOSÉ CELEDÓN**
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

**ELIECER HURTADO OCHOA**
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal